

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública de la modificación n.º 1 del proyecto de colector interceptor general del río Gafo. Saneamiento del río Gafo. Terminación del saneamiento de la cuenca del río Nalón, término municipal de Oviedo (Asturias). Clave: 01.333.385/2121 y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 16 de julio de 2003, fue autorizada la incoación del expediente de información pública correspondiente a la «modificación n.º 1 del proyecto del colector interceptor general del río Gafo. Saneamiento del río Gafo. Terminación del saneamiento de la cuenca del río Nalón, término municipal de Oviedo (Asturias)».

Se inicia el citado expediente por medio del presente anuncio.

Las obras objeto de modificación son básicamente:

Se rediseñan los aliviaderos de Latores y Llagú.

Se reubica el bombeo de Ayones en coordinación con las instalaciones industriales de la cantera de La Belonga y de la urbanización de Montecerrao.

Se reajusta las longitudes de las tuberías que acometen a las estructuras hidráulicas modificadas.

Se proyecta un nuevo ramal en las inmediaciones del hospital Centro Médico. Este ramal incluirá una hinca bajo la vía del ferrocarril y la autopista A-66.

Se elimina el ramal de Casielles.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artícu-

lo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de un mes, contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y del Principado de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo en el Ayuntamiento de Oviedo, donde se hallará de manifiesto el proyecto, o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas sitas en La Fresneda (Siero), se hallarán de manifiesto el expediente y el proyecto que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

La Fresneda (Siero), 30 de julio de 2003.—El Ingeniero Jefe de Área, José Manuel Llavona Fernández.—39.114.

RELACIÓN DE AFECTADOS

Nº Orden	TITULAR	Datos Catastrales		SUPERFICIE AFECTADA (m²) PROYECTO INICIAL			SUPERFICIE AFECTADA (m²) MODIFICADO Nº 1		
		Polígono	Parcela	Ocup. Defin. (m²)	Serv. Acued. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Ocup. Defin. (m²)	Serv. Acued. (m²)	Ocup. Temp. (m²)
200	Hdos de Luis Díaz Caneja Pando	89380	3					28	30
200'	Desconocido	Sin referencia catastral						240	186
201	Desconocido	99	54				622	24	47
202	Desconocido	99	41				106	217	301
203	Ministerio de Fomento						890		
204	E. S. GESMAE, S.A. "Fuentesilla"	57	239				18	428	742
205	Centro Médico de Asturias	Urbana						1155	1900
206	Desconocido	98	68						160
207	Desconocido	98	67				542		978
208	Desconocido	98	42				434		807
209	Ovidio Naves García	94	4					44	63
210	Ovidio Naves García	94	5					130	196
211	Ovidio Naves García	94	6					125	188
212	Desconocido	95	10087					17	63
213	Desconocido	95	87					145	220
214	Desconocido	95	86					141	175
73'	El Caleyo Derivados del Cemento	95	100				350	478	840
10	Leonor Álvarez Flórez Miguel Angel Corzo Álvarez	89380	12		49	106			97
11	María de los Angeles Corzo Álvarez	89380	11	1	110	120		10	106
12	José Gonzalo Corzo Álvarez	89380	8		32	66		16	70
13	Pilar y Elena Rodríguez Villanueva y Hdos de José Rodríguez Villanueva (Carmen Ledo Salagre; José Luis, Joaquín, Francisco y Fernando Rodríguez Ledo)	89380	7			120		18	78
14	Pilar y Elena Rodríguez Villanueva y Hdos de José Rodríguez Villanueva (Carmen Ledo Salagre; José Luis, Joaquín, Francisco y Fernando Rodríguez Ledo)	89380	4			187		44	153
21	Rafael Fernández Rionda	99	55	2	233	325		423	629
26	Juan José Granda Fernández; Mª de los Angeles y Rogelio Alonso Iglesias	98	139		40	595	119	140	785
27	Juan José Granda Fernández; Mª de los Angeles y Rogelio Alonso Iglesias	98	140	2	2265	2800	570	1796	4809
29	Juan José Granda Fernández; Mª de los Angeles y Rogelio Alonso Iglesias	98	119	0	1340	2035	1150		2916
31	Consuelo Fernández Martínez	98	101	489	192	414			1232

Nº Orden	TITULAR	Datos Catastrales		SUPERFICIE AFECTADA (m²) PROYECTO INICIAL			SUPERFICIE AFECTADA (m²) MODIFICADO Nº 1		
		Polígono	Parcela	Ocup. Defin. (m²)	Serv. Acued. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Ocup. Defin. (m²)	Serv. Acued. (m²)	Ocup. Temp. (m²)
32	Víctor Álvarez Fernández	98	103			26	122		317
33	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO						360		1136
34	Consuelo Fernández Martínez	98	71		154	212	270		720
35	RENFE	98	99	117	123	249			450
36	RENFE	98	86	120		25			134
37	José María González del Valle	98	72		296	266	270		440
38	Consuelo Fernández Martínez	98	85		48	214	50		581
39	Emilia Menéndez Rodríguez	98	84	291					492
40	Hdos. de Avelino González Valle	98	11073	1	972	874	496		1114
41	Emilia Menéndez Rodríguez	98	83	405			66		1402
42	Atilano Fernández González	98	73	1	825	612	555		1332
43	RENFE	98	82	245		14			258
44	RENFE	98	75	316	227	361	224		296
47	RENFE	98	74	2	212	246	490		130
48	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	98	43 a y b	3	956	1442	630	874	1136
54	Fernando García Fernández y M ^a Yolanda Iglesias Cancio	74176	1		486	734	2	332	541
55	RENFE	98	40	600	1183	798		540	1010
58	José María y María del Pilar Fernández y López del Vallado; Fermín, Pedro y Francisco Javier Fernández del Vallado y López	95	228	891				144	282
62	El Caleyo Derivados del Cemento		496, 206, 201, 457	1	1145	1027	4	840	1199
64	El Caleyo Derivados del Cemento	92	494		59	392		393	503
65	Manuel Fernández González	92	493 d y e	1	365	498	1	496	460
74	Hdos de Rufino González García (Luis Enrique, José y Herminia Margarita González Ronderos)	95	99, 100a	1	610	921			657
88	Ovidio Naves García	94	10	630	240	250		196	290
109	Hdos Amado Álvarez Fernández	92	93		1100	1481		1100	2864
113	Antonio Herias González y Adelina Florez González	62	589a	1936	801	176	1728		1144